

# Docentes Innovadores Aprender Conectados

## Edición 2018

### Bases y condiciones

#### 1. ¿Qué es?

Ministerio de Educación de la Nación en el marco de Plan Aprender Conectados invita a docentes y directivos de escuelas de gestión estatal de los niveles inicial, primario, secundario e Institutos de Formación Docente, a participar del concurso “Docentes Innovadores Aprender Conectados” que distingue propuestas destacadas de apropiación creativa de las TIC realizadas por la comunidad educativa.

Este concurso tiene por objetivos:

- promover la calidad educativa mediante la integración de proyectos y experiencias innovadoras que incluyan procesos de enseñanza y de aprendizaje vinculados con la cultura digital y.
- dar visibilidad y reconocimiento a las experiencias y proyectos escolares en los distintos contextos y geografías de la Argentina, de acuerdo con los marcos pedagógicos del Programa Aprender Conectados, incluyendo sus Orientaciones pedagógicas, Competencias de educación digital y Objetivos de Aprendizaje de Educación Digital, Programación y Robótica

Para participar, los docentes interesados deberán presentar un proyecto pedagógico vigente en la actualidad. Los diez proyectos ganadores recibirán un reconocimiento económico de 50.000 pesos cada uno.

#### FECHAS IMPORTANTES

- Inscripción en línea: desde el 1 de agosto al 28 de septiembre de 2018.
- Evaluación y elección de ganadores: octubre de 2018.
- Comunicación de los ganadores: noviembre de 2018.

#### 2. ¿Cómo participar?

Podrán participar en el concurso aquellas personas físicas que cumplan con los siguientes requisitos, que son excluyentes:

- Ser mayores de 18 años.
- Desempeñar actualmente cargos directivos y/o docentes en escuelas de niveles inicial, primario, secundario e institutos de formación docente de todas las modalidades de gestión estatal de la Argentina.
- Estar llevando a cabo proyectos de integración pedagógica de las TIC en su labor docente.

-El proyecto deberá estar vigente y desarrollándose al momento de la presentación en el concurso.

-Cada proyecto podrá ser presentado en forma individual o grupal por uno o más docentes, con el aval de la escuela donde se desarrolle el mismo.

-Los proyectos que hayan participado con anterioridad en otros concursos, en los cuales no hayan sido ganadores y reúnan los requisitos y condiciones detalladas en estas bases, podrán presentarse en esta convocatoria.

-No podrán participar en este concurso aquellas personas que posean relación de tipo laboral con Ministerio de Educación de la Nación., ni así sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta cuarto grado.

-No podrán presentarse proyectos que ya hayan resultado ganadores en ediciones anteriores de concursos del Ministerio de Educación Nacional.

## PROCESO DE POSTULACIÓN

Para presentar un proyecto primero el postulante deberá registrarse en [www.argentina.gob.ar/educacion/aprender-conectados](http://www.argentina.gob.ar/educacion/aprender-conectados). Luego podrá iniciar sesión en dicha plataforma y comenzar a cargar su proyecto en el formulario en línea correspondiente, que podrá completarse en sucesivas etapas y/o sesiones.

Una vez en el formulario se deberán registrar los datos de la institución, los datos del docente titular del proyecto, de otros docentes si los hubiera, y los datos del proyecto. Los participantes dispondrán de una guía en línea para la carga de sus proyectos.

Deberán leer y aceptar las bases y condiciones del concurso y además declarar ser titulares exclusivos de los derechos intelectuales de las fotos, videos, obras y demás materiales presentados en el proyecto concursante.

Al enviarse el formulario, se recibirá una constancia de que la postulación fue completada con éxito.

El participante será enteramente responsable de contar con la autorización necesaria para publicar material fotográfico o audiovisual con la imagen de terceros, ya sean mayores o menores de edad, en este último caso con la autorización de sus padres o tutor en su defecto.

El Ministerio de Educación de la Nación se reserva el derecho de edición y publicación del material presentado. Asimismo, podrá rechazar cualquier proyecto que no cumpla con los distintos apartados de estas bases y condiciones legales.

## PROCESO DE SELECCIÓN

Al finalizar el período de postulación, el Ministerio de Educación de la Nación iniciará un proceso de evaluación y selección de los proyectos presentados conforme con las siguientes etapas:

**1. Evaluación del cumplimiento de los requisitos básicos mencionados con**

anterioridad para participar del concurso. Las postulaciones que cumplen con los requisitos podrán pasar a la siguiente etapa.

**2. Preselección de 25 proyectos** a cargo de un comité de evaluación conformado por especialistas en educación. La preselección se realizará a partir de la información provista en el formulario de postulación y en función de los criterios que se detallan abajo.

**3. Selección de los 10 proyectos finalistas** como ganadores del concurso Docentes Innovadores Aprender Conectados

Para la selección de proyectos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- **Evidencias:** incluye variedad de registros multimediales y documentales (imágenes, audios, videos, enlaces a páginas propias) que den cuenta del proceso desarrollado.
- **Productos:** muestra productos logrados, realizados por los alumnos.
- **Uso adecuado de recursos TIC:** selecciona, usa e involucra recursos TIC en forma relevante, con sentido y bien integrados a la secuencia didáctica propuesta.
- **Creatividad y originalidad:** la propuesta es creativa e innovadora para el contexto descripto. Muestra caminos originales, alternativos o poco transitados y busca otras formas de hacer las cosas.
- **Articulación:** integra los propósitos didácticos, la metodología y el uso de recursos tecnológicos en su diseño.
- **Aprendizajes significativos:** favorece la construcción de aprendizajes significativos para los protagonistas, con un enfoque abierto y participativo, colocándolos en el centro del proceso.
- **Apropiación docente:** da cuenta de una apropiación significativa de las TIC por parte de los docentes involucrados, a través de su uso para el trabajo colaborativo, como entorno, la elaboración de materiales, formas de seguimiento, de difusión, etc.
- **Diagnóstico y pertinencia:** describe, atiende y se compromete con necesidades/ problemas/situaciones institucionales o de la comunidad educativa a la que pertenece.
- **Organización y etapas:** la experiencia está contada en forma clara, incluye propósitos y un camino para lograrlos. Indica lo que deseaban hacer, cómo, etapas, actores, tiempos, tareas, recursos, etc.
- **Proyección:** la experiencia podría ser replicada por otras escuelas, sirve de inspiración y muestra caminos posibles de implementación similar.

La evaluación final de los proyectos, así como la selección de los ganadores, será realizada por representantes del Ministerio de Educación Nacional. Todas las decisiones del comité de selección resultan inapelables y definitivas.

Todo miembro del comité de selección podrá ser apartado de su función cuando hubiere vínculos familiares, ascendientes o descendientes hasta el cuarto grado con los participantes, sin perjuicio de su obligación de excusarse.

## **RECONOCIMIENTOS**

Los proyectos ganadores recibirán un reconocimiento económico de \$50.000 c/u para la escuela en la que se realizó la experiencia.

Los ganadores serán notificados a través del correo electrónico indicado en los datos de contacto del formulario.

La entrega de premios se llevará a cabo en día y hora a determinar por el Ministerio de Educación Nacional.

### **Contacto para consultas**

Por teléfono: 0800-444-1115

Por correo electrónico: [aprenderconectados@educacion.gob.ar](mailto:aprenderconectados@educacion.gob.ar)



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Bases Docentes innovadores AC

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.